



Andorran Banking

La UE considera Andorra un país plenamente cooperante en materia fiscal

- **La Unión Europea reconoce la transformación llevada a cabo por el sector financiero y bancario del país**
- **Europa avala la evolución hacia la transparencia y la homologación internacional protagonizada por el Principado**
- **La Unión Europea publicará mañana la exclusión de Andorra de la lista gris de países no cooperantes en materia fiscal**

Andorra, 4 de diciembre de 2018.- El Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de Europa (ECOFIN) ha acordado hoy excluir a Andorra de su lista gris de países no cooperantes en materia fiscal.

La Unión Europea confirma de esta manera su aval a las medidas adoptadas por Andorra en la implementación de las medidas necesarias para alcanzar la total transparencia y homologación internacional en el sector financiero y bancario en materia fiscal. El ECOFIN ha adoptado esta medida después de analizar los criterios establecidos por el Consejo de Europa; la transparencia fiscal, el marco impositivo y la implementación de medidas contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS).

En este sentido, la Directora General de Andorran Banking, Esther Puigcercós, ha mostrado su gran satisfacción “es la consecución de un objetivo fijado hace ya muchos años por todo el país, no solamente por el sector financiero y bancario” y añade que “solamente gracias a un esfuerzo y trabajo conjunto entre instituciones, gobierno y entidades bancarias se han podido adoptar los estándares internacionales más exigentes en materia de transparencia, hecho que se reconoce internacionalmente hoy de manera definitiva”.